

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDADES

OVIEDO

Escuela Universitaria
de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón

En este Centro se tramita expediente de extravió de título de Ingeniero Técnico en Mecánica, a instancia de don Generoso Victoriano Argudín González, natural de Soto del Barco (Asturias), nacido el día 8 de septiembre de 1947.

El presente anuncio se publica por término de treinta días, al objeto de cumplir lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), pasados los cuales si no se produce reclamación alguna, se podrá elevar al Ministerio la documentación correspondiente en petición de la expedición del duplicado del título.

Gijón, 7 de marzo de 1990.-El Secretario, José Antonio Sánchez Estrada.-937-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Dirección General de la Energía

BARCELONA

Información pública sobre una instalación eléctrica.
Expediente FS/ce-251491/89

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, avenida de Vilanova, números 12-14.

Expediente FS/ce-251491/89.

Línea de enlace a 220 KV de la ER Pierola con la ER Mas Figueras; con origen en el pórtico de la ER Pierola y final en el apoyo número 75 del tramo, ya adaptado a 220 KV, de entrada a la ER Mas Figueras; línea de 18,641 kilómetros de longitud hasta el apoyo número 48 y 0,509 kilómetros hasta los apoyos números 72 al 74 y conductor de Al-ac de 281,1 milímetros cuadrados de sección, en los términos municipales de Els Hostalets de Pierola, Esparreguera, Olesa de Montserrat, Viladecavalls del Vallés, Vacarisses y Terrassa.

Presupuesto: 358.842.848 pesetas.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Dirección General de Energía de Barcelona (avenida Diagonal, número 514, segundo), también podrán formular, por triplicado, las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 26 de febrero de 1990.-El Jefe de la Sección de Autorizaciones Energéticas de Barcelona, en funciones, Jaume Farre i Solsona.-2.435-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Consejería de Industria, Trabajo,
Turismo y Comercio

Resoluciones por las que se autorizan las instalaciones eléctricas que se citan y se declara la utilidad pública de las mismas

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-21.131, incoado en esta Consejería, a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, polígono San Lázaro, sin número, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea a 13,2 KV, en Villalba de Rioja, con cable aluminio-acero de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 9 m, con origen en el apoyo número 141 de la línea «Riegos» y final en el centro de transformación «Riegos», intemperie, con transformador de 100 KVA.

Red de distribución en baja tensión con cable aislado de 3 x 95/54,6 mm².

La finalidad de esta instalación es la de mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 5 de marzo de 1990.-El Consejero, Federico Pérez Soria.-1.336-15.

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-21.156, incoado en esta Consejería, a instancia de «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, polígono San Lázaro, sin número, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Variante de la línea a 13,2 KV «San Adrián II», en Calahorra, consistente en suprimir los apoyos actuales números 32, 33, 34, 35 y 36, y colocar tres nuevos, tendiendo nuevo conductor entre los (32-33) y 36.

La finalidad de esta instalación es la de mejorar la distribución de energía en la zona.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939;

Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y Real Decreto 3275/1982, Orden de 6 de julio de 1984 y Orden de 18 de octubre de 1984, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 8 de marzo de 1990.-El Consejero, Federico Pérez Soria.-1.335-15.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLON

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación procedente del concurso de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 1 de agosto de 1989 (P. I. «Porvenir» número 2.433), con expresión del número, nombre mineral, cuadrículas y términos municipales.

2.573. «Porvenir», lignitos, 130 cuadrículas mineras, Morella y Herbés (Castellón) y Torre de Arcas y Monroyo (Teruel).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 16 de febrero de 1990.-El Jefe del Servicio Territorial, Juan Elías Ramos Barceló.-814-D.

★

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

2.572 «Mercedes», mármol, 9 cuadrículas mineras, Chert.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, del 11 de diciembre).

Castellón, 6 de marzo de 1990.-El Jefe del Servicio Territorial, Juan Elías Ramos Barceló.-991-D.